



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00978333--UNC-ME#FAUD

---

VISTO:

El EX-2024-00978333--UNC-ME#FAUD por el que estudiantes solicitan se le otorgue aprobada por equivalencia la materia electiva EXPERIENCIAS VIRTUALES ALTERNATIVAS;

Y CONSIDERANDO:

Que presentan la documentación que acredita el cursado y aprobado de diferentes cursos del Campus Virtual de la UNC;

Que los mismos han alcanzado las cuarenta horas exigidas, además que se encuentran considerados por Secretaría Académica en su temática disciplinar, de acuerdo a lo establecido por la RHCD-2022-207-E-UNC-DEC#FAUD;

Que Secretaría Académica informa que corresponde otorgar equivalencia al estudiantado informado en la mencionada asignatura;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: RECONOCER aprobada por equivalencia la Asignatura electiva EXPERIENCIAS VIRTUALES ALTERNATIVAS a Bruno BOSCATTO (DNI: 41.485.794), Agustina RODRIGUEZ (DNI: 42.890.535), Sebastián Alejandro SURIANO (DNI: 42.911.332), Yamila LASCALEA (DNI: 42.859.241), Emiliano FERRER (DNI: 42.785.433), Gustavo Enrique BELLMANN (DNI: 42.159.685), Ana Inés EGEA (DNI: 42.218.396), Ramiro Ian MASSA (DNI: 43.059.033), Martina LAURIA (DNI: 41.411.262), Federica BIASUTTI MERLO (DNI: 44.911.140), Ariana Julieta CACERES (DNI: 40.417.112), Giuliana VASSIA (DNI: 43.271.003), Justo LASCANO FOURCADE (DNI: 43.850.123), Francisco VALENTI BRUSSA (DNI: 43.692.573), Agustín MAGLIANO (DNI: 41.769.398), Maida Florencia GONZALEZ QUIÑONES (DNI: 37.275.127), Agustín DEBERNARDI (DNI: 40.295.532), Martín

Leonel SÁNCHEZ GRECO (DNI: 43.451.976) y Yazmín Elena SORAIZ (DNI: 43.694.003).

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt